PLAN APERTURA: COMEDOR CURSO:2022/2023

ACLARACIONES SOBRE LA ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS

1. **Acreditación de Guarda y Custodia ejercida por uno de los representantes legales :**

Copia del Libro de Familia o del documento Judicial que acredite dicha circunstancia.

2. **Acreditación de la Actividad Laboral o Profesional de las personas que ostentan la guarda y custodia del alumnado. Cada uno de ellos presentará:**

- **Actividad por cuenta Ajena o Funcionario:**

  - ***Informe Vida Laboral solicitada en fecha del 1 al 10 de JUNIO.***
    Los Funcionarios: Certificado de la unidad de personal de su destino como funcionario Firmado en fecha:1-10 Junio

  -***Certificado de la Empresa*** donde debe aparecer duración contrato, horario laboral y firmado en fecha: 1- 10 Junio

- **Actividad Laboral cuenta Propia,** deberán presentar:

  -Certificado Alta Impuesto de Actividades Económicas, declaración responsable sobre vigencia de la misma y el horario de la actividad desarrollada.
  -En caso de no obligación de alta en el impuesto de Actividades, deberá presentar ALGUNO de los siguientes documentos:

    -Alta en Censo de empresarios.
    - Copia de Licencia de Apertura del Ayuntamiento.
    -Copia sellada de declaración responsable o comunicación previa presentada en el Ayuntamiento.
    -Alta en la Seguridad Social y una declaración responsable sobre la vigencia de la misma.

NOTA: **FAMILIA MONOPARENTAL**:Entendiendo por tal aquella en la que la **patria potestad** es ejercida por una sola persona o, cuando siendo ejercida por dos personas, exista orden de alejamiento de una de ellas con respecto a la otra con la que convive el alumno/a, será necesario aportar copia autenticada del libro de familia o documento judicial de monoparentalidad y, en su caso, la orden judicial de alejamiento en vigor.